

# NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

VICESIMO NOVENO

# TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



De.	PROTOCOLIZA	ACION DEL	CERTIF	CADO DE	EXISTENCIA	LEGAL DE L	A COMPAÑIA
	INTERNATIONAL BUS		RPORATIO	ON LIMITI	ED	, <del>-</del> ,	
uto	rgada por		· ·				
a f	avor de		· s · . ·				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		·			11/1 24	
Pro	tocolo del	año	2010	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		_ No	

DR. JAVIER GONZAGA TAMA NOTARIO - INTERINO

GUAYAQUIL, 7 de Enero de 2011.-



PROTOCOLIZACIÓN: DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMÍTED, OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LAS BAHAMAS DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL

HIDALGO NEIRA.----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 18 DE ENERO DE 2010.---





#### SEÑOR NOTARIO:

ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto comparezco para soficitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia legal de la Compañía INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED. Otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por el señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, de quien se deberá hacer el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito trece ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes

ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO REG. Nº 13.211 C. A. G.









## APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

		The state of the s
Country:	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS	12 15-31
This public docume	nt	138 200
		Te gon . con S
has been signed by	JACINDA P. BUTLER	Occurs /
		601
acting in the capaci	ty ofACTING REGISTRAR GENERAL	Set Society
	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS	E S
		(* )
bears the seal	REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT	
		OECMO O
	NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS	CONC
	CERTIFIED	
	· [4]	
at NASSAU	6. 7 <sup>TH</sup> JANUARY, 2010	
		10 CO 6 2
		1000 PM
by ROSELYN DO	RSETT- HORTON, DEPUTY PERMANENT SECRE	TARY
	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS	
ھ		
0022/2010		
Age of the second		
	10: Signature	
	STOPLATE.	
•	o lovo	
	DEPUTY PERMANENT SECRETARY	

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

## Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País:

### MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

2. Este Documento Público ha sido firmado por

JACINDA P. BUTLER

3. actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del

DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS

NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

## Certificada

5. en NASSAU

6. el 7 de enero de 2010

7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. N° 0022/2010

9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS BAHAMAS

## Mancomunidad de Las Bahamas Departamento Registro General Certificado de Existencia Legal





N° 5461

#### INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- 1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 1992 (N°18 de 1992) del día **30** de **junio de 1980** como Compañía Nº **5461** en el Registro de Compañías.
- 2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones debidas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones.

- La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
   No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- 5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este  $\bf 24^{\circ}$  día de Diciembre de  $\bf 2009$ 

(firma)

(sello redondo ilegible)

Registradora General Encargada

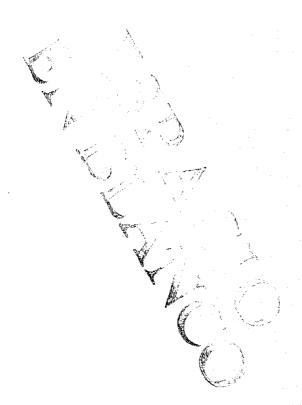
Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere entregado. Guayaquil, 11 de enero del 2010.-

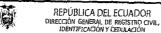
Perito Traductor



LIGENCIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es AUTENTICA y corresponde al señor JORGE MANUEL: HIDALGO NEIRA, portador de la cédula de ciudadanía número: 092415731-6, quien comparece por sus propios y personales derechos, y es de nacionalidad ecuatoriana. Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diez.







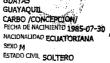


FILL IN

CÉDULA DE CTUDADANÍA
APELLIDOS Y HOMBRES



HIDALGO NEIRA
JORGE MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS** 





No. 092415731-6



INSTRUCCIÓN

ESTUDIANTE

INSTRUCCIÓN PROPESIO
SUPERIOR ESTUDIA
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRIE
HIDALGO JARRIM DIEGO ROBERTO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEIRA CERA ROCIO DE FATIMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-18

2021-03-18 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL





IDECU0924157316<<<<<<<< 85073DM210318ECU<<<<<<<< HIDALGO<NEIRA<<JORGE<MANUEL<<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL FOCIONES GENERALES 25.AEBIL 2009



035-0311 . NÚMERO

0924157316 CEDULA

HIDALGO NEIRA JORGE MANUEL

GUAYAS PROVINCIA TARQUI PARROQUIA









DILIGENCIA: A PETICIÓN DEL ABOGADO FRANKLIN RUALES MOSCOSO, CON MATRÍCULA Nº 13.211 DEL DE ABOGADOS DEL GUAYAS COLEGIO CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL CERTIFICADO **EXISTENCIA** LEGAL DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL MANCOMUNIDAD DE LAS ENCARGADA DE LA BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, TODO EN SEIS (6) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DÍAS MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ-



SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello, confiero este VIGÉSIMO NOVENO TESTIMONIO, el mismo que firmo, rubrico y sello en

